

## CIRCULAR CI/DGAA/UGPSEP No. 0031/2022

DE:

Bartolomé Puma Velásquez

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A:

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN:

CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSÍ, TARIJA,

SANTA CRUZ, BENI Y PANDO.

REF.:

EVALUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SICH, REQUERIMIENTO DE ITEMS Y REORDENAMIENTO DE PERSONAL

ADMINISTRATIVO SEGÚN RAFUE

FECHA:

La Paz, 7 de octubre de 2022

## De mi consideración:

En el marco del trabajo realizado en Reunión con Autoridades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia en el departamento de Santa Cruz llevada a cabo el 22 de septiembre de 2022, donde se puso en evidencia incoherencias de datos registrados en el Sistema de Información de Carga Horaria (SICH), en relación a: Déficit Histórico, Planilla de Haberes y Plan de Estudios, se Instruye a las Direcciones Departamentales de Educación en coordinación con los Distritos Educativos de su jurisdicción, reevaluar dicha información emitida y reportar los datos correctos en dicho sistema. Así también, siendo que el requerimiento de Ítems de Nueva Creación para la gestión 2023, es producto de la información del SICH, esta debe ser modificada, de tal manera que se gestione los ítems necesarios (con respaldo técnico) ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Por otra parte, revisado el Sistema de Archivo - Administración de Planillas se evidencia que personal administrativo (Director, Secretaria, Asistente Administrativo, Asistente de Aula y Portero), que figuran en planillas de Unidades Educativas y Centros Educativos, fueron designados sin contar con los criterios establecidos en el Reglamento de Administración y Funcionamiento de Unidades Educativas RAFUE, por lo que estos ítems deben ser reasignados conforme a las necesidades de las instituciones educativas en el marco de la normativa vigente, en el proceso de elaboración de Planillas de noviembre 2022, informando sobre las acciones realizadas al Viceministerio correspondiente.

Se adjunta Reporte por Departamento y Distrito Educativo para su evaluación y análisis.

Sin otro particular, nos despedimos con las consideraciones del caso.

Cc. archivo BPV/SCCN/JVS

Bartolomé Puma Velásquez VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Inmmmule SC

andra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"